



SONEPAR PERU SAC

RUC : 20111740438

COTIZACION N° 774318

Cliente : OCEANO SEAFOOD S.A.
Dirección : AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) - LIMA - LIMA - SA
Atención :
Referencia :
Fecha : 15/08/2019
Teléfono :

Item	Codigo	Descripcion	Marca	Cant	UM	P. Unit.	Dscto.	P. Neto	SubTotal	T.Ent	Est.
	41226Q60001	INTERRUPTOR AUT CAJA MOLD 3P REGUL 160-400A 42KA 440VAC MICROLOG 2.3 NSX400N LV432693	SCHNEIDER ELEC	1	Pza.	2,408.660	41.15	1,417.496	1,417.50	Inmediato	

(*) PRODUCTO SE TRAE SOLO BAJO PEDIDO, NO SE ACEPTA DEVOLUCION NI ANULACION

*****(OF) PRODUCTO C/PRECIO DE OCASION, HASTA AGOTAR STOCK**:**

CONDICIONES DE PAGO :

Condición de Pago : Contado

Moneda : SOL

Validez de Precios :

Lugar de Entrega :

Cuenta Cte : BCP SOL: 475-1516033-0-43

Cuenta Cte : BCP USD: 475-2321037-1-06

Gestor Comercial : Yolanda Mondragon Paredes

Movil : 969493555

Email : yolanda.mondragon@dirome.pe

Elaborado por : Ponce Calixto

Quejas y/o Sugerencias: librodereclamaciones@sonepar.pe

Observaciones :

Leyenda : FT - Fab. con Tolerancia +/- 5%
 IM - Importación sobre pedido
 LM - Limitado por agotarse
 PF - Por Fabricar
 PI - Por Ingresar
 SR - Stock Regular

LA PRESENTE COTIZACIÓN, ESTÁ SUJETA A LAS CONDICIONES GENERALES DE VENTA, DETALLADA EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.SONEPAR.PE

CONDICIONES GENERALES DE VENTA SONEPAR PERU S.A.C.

1. ACEPTACION DE LA OFERTA:

- Este documento y su aceptación, constituyen las condiciones generales de venta de los productos y/o servicios incluidas en la misma. Para aceptar nuestra oferta sirvase enviar una Orden de Compra debidamente firmada por el representante autorizado de su empresa o utilizar nuestra propia oferta; para tal efecto, el presente documento debe ser devuelto, con las firmas de sus representantes autorizados
- El pedido efectuado por el cliente, bajo esta oferta, no será considerado definitivo, hasta la aprobación por parte de Sonepar Perú S.A.C. por escrito, con envío de confirmación de pedido.

2. MODIFICACION Y CANCELACION DEL PEDIDO

- Una vez aprobado el pedido, no podrá ser modificado, salvo acuerdo entre las partes, quienes determinarán las variaciones a efectuar, las mismas que darán origen a un nuevo pedido que incluya los cambios efectuados de mutuo acuerdo.
- En caso de cancelación del pedido, por causas no atribuibles a Sonepar Perú S.A.C. nos reservamos el derecho de no aceptarla de manera unilateral y en los casos de común acuerdo, las partes acordarán si hay o no, lugar a la compensación por anulación.
- Solo se aceptarán anulaciones por los artículos que se determinen como productos de stock regular para Sonepar Peru S.A.C. y cuyo extorno no genere sobre stock o repercusión negativa en el inventario de la empresa.
- No serán aceptadas anulaciones de pedidos, de productos de importación o fabricación exclusiva, cuyo proceso de importación o fabricación hayan sido iniciados.

3. AMPLIACIONES DE PEDIDOS

- La ampliaciones de pedidos, referidos a ofertas que ya hubieran originado un pedido en su modo y forma, deberán ser comunicadas para su previa aceptación, de lo contrario, nos reservamos el derecho de no aceptarlas, salvo en los casos que la oferta tenga carácter vinculante a algún acuerdo o contrato temporal.

4. ENTREGA

- El plazo de entrega comenzará a regir a partir de la confirmación del pedido, en los casos de condiciones de crédito.
- En los casos de condiciones de venta al contado (previo pago: vía transferencia, depósito en cuenta o entrega de efectivo), el plazo de entrega comenzará a partir de la confirmación de nuestra área respectiva, de que el dinero líquido, está en poder de Sonepar Perú S.A.C.
- La entrega de los materiales y/o servicios, serán en los lugares ofrecidos dentro de la oferta, en los casos que no se reciba una orden de compra. En los casos que se reciban órdenes de compra, posteriormente aceptadas, las entregas se realizaran en los lugares que indiquen la misma.
- Sonepar Perú S.A.C. podrá solicitar al cliente, el apoyo con los medios técnicos y humanos necesarios, para la descarga de los envíos.
- En los casos en que el cliente cambie el lugar de entrega previamente acordado, Sonepar Perú S.A.C. se reserva el derecho de cargar de manera adicional, cualquier gasto por transporte o flete que este cambio genere.

5. RESPONSABILIDADES

- La responsabilidad de Sonepar Perú S.A.C. sobre los materiales pedidos, es trasladada al cliente al momento de hacer la entrega conforme, en el punto pactado.
- No será responsabilidad de Sonepar Perú S.A.C. la entrega fuera de tiempo, de los productos o servicios, en los casos que el cliente tenga obligaciones contractuales pendientes con Sonepar Perú S.A.C. como pagos pendientes, regularizaciones de documentos, entrega de ingreso que retrasen los retornos de inversión de Sonepar Peru S.A.C. o que distorsionen la línea de crédito y/o condiciones de pago asignada al cliente. Tampoco en el caso que hubiera alguna acción previa por parte del cliente o de terceros, desde donde recién comience la responsabilidad de Sonepar Perú S.A.C.
- El retraso de entrega, no dará lugar a la anulación del pedido, ni a entablar acción indemnizatoria o penalidad alguna, en los supuestos atribuibles a Sonepar Perú S.A.C. que previamente no haya sido comunicado, evidenciando la imposibilidad del cumplimiento, donde se demuestre, que el retraso se debe a sucesos o circunstancias fuera de su control razonable, tales como, causas de fuerza mayor como guerras, incendios, fenómenos naturales, accidentes, revueltas, motín popular, conflictos

SUC. LIMA - MIRAFLORES
 Jr. Yunqay 1870 Urb Chacra
 Ríos - Cercado Lima
 Telf: 713 0442
 ventasmiraflores@vyf.pe

SUC. LIMA - CERCADO
 Jr.Bambas 449
 Telf: 719 5505
 Av. Guillermo Dansey
 481 Int. 12-13
 Telf: 719 4251
 ventasbambas@vyf.pe

SUC. NORTE - CHICLAYO
 Calle Diego Ferre N° 532 -
 Chiclayo - Lambaveque
 Telf: 51(74) 624535
 ventaschiclayo@dirome.pe

SUC. LIMA - STA ANITA
 Av. Los Ruiseñores 584
 Telf: 717 8934
 ventassantaanita@vyf.pe

SUC. NORTE - TRUJILLO
 Av. America Sur 2621
 Telf: 51(44) 203610
 ventasamerica@dirome.pe

SUC. NORTE - TRUJILLO
 Jr. Unión 232
 Telf: 51(44) 203613
 ventasunion@dirome.pe

SUC. NORTE - PIURA
 Av. Los Cocos 595 MZ J
 LT 1 Urb Grau - Piura
 Telf: 51(73) 320844
 ventaspiura@dirome.pe

SUC. SUR - AREQUIPA
 Cll Fco Gomez de la Torre 105
 Urb La Victoria - Arequipa
 Telf: 51(54) 289040
 ventasarequipa@ampingenieros.pe

DIROME

SONEPAR PERU SAC

RUC : 20111740438

COTIZACION N° 774318

Cliente : OCEANO SEAFOOD S.A.
Dirección : AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) - LIMA - LIMA - SA
Atención :
Referencia :
Fecha : 15/08/2019
Teléfono :

laborales (incluidos los iniciados por cualquiera de las partes), cualquier otra causa de similar naturaleza imprevisible, incluso que siendo previsible fuera inevitable, o por problemas atribuibles a terceros (tales como proveedores, transportistas, cortes en suministro energético u otras interferencias que afecten la entrega o el servicio). En tales circunstancias Sonepar Perú S.A.C. solicitará extender el tiempo de manera prudencial, para la ejecución de la entrega o servicio. Si tal retraso o incumplimiento, persistiera durante más de seis (6) meses, cada una de las partes, estará facultada para resolver este acuerdo, en lo que respecta a los productos o servicios no entregados.

6. GARANTIA

- 6.1. Sonepar Perú S.A.C. garantiza que el material suministrado, cubre cualquier defecto de fabricación y contempla la reposición del producto dañado a nuestra consideración, previa inspección de nuestra área especializada.
- 6.2. El periodo de garantía, es relativo al tipo o línea de producto que haya sido suministrado, las mismas que pueden ser de forma implícita, desde un mínimo de 6 meses, hasta un máximo de 12 meses, salvo acuerdo previo entre las partes. Para mayor detalle, consultar con su asesor comercial.
- 6.3. La garantía no será válida bajo las siguientes condiciones:
- Cuando el producto se dañe como resultado de una mala manipulación o por accidentes no provocados por Sonepar Perú S.A.C.
 - Por uso indebido o inadecuado del producto, según sus características.
 - Cuando el producto haya sido expuesto a la humedad, líquido o sustancia que deteriore su capacidad o funcionamiento.
 - Cuando el producto haya sido manipulado por personal no autorizado o ajeno a la entidad a quien se le efectuó la venta.

7. COBRANZA

- 7.1. Sonepar Perú S.A.C. reafirma su derecho de realizar la cobranza por los productos suministrados, incluyendo aquellos que pudieron tener alguna observación por garantía, que no hayan cumplido con las características especificadas en el punto 6.3.
- 7.2. En los casos de que el cliente cuya línea de crédito se encuentre copada o que el cliente tenga deudas pendientes por cumplir, con retrasos considerables, Sonepar Perú S.A.C. se reserva el derecho de suspender las entregas de nuevos pedidos o de saldos de pedidos pendientes.

8. DEVOLUCIONES

- 8.1. Sonepar Peru S.A.C. aceptará devoluciones siempre que los mismos se enmarquen dentro de los siguientes criterios:
- Cuando el producto haya sido vendido directamente por Sonepar Perú S.A.C. y sea un error de Sonepar Perú S.A.C. al prescribir o entregar el producto.
 - Cuando el Producto cumpla con las Condiciones de Garantía indicados en el punto 6
 - Cuando el producto no se enmarque dentro de la garantía, sin embargo, sea una solicitud especial por parte del cliente, producto de un error del mismo, en la descripción, cantidad, marca. Etc. En estos casos, Sonepar Peru S.A.C. se reserva el derecho de aceptarlas, en la medida que sus criterios de rotación de inventarios se lo permitan. No se incluyen productos de fabricación a medida o de importación exclusiva, tampoco incluye los productos alternativos a lo solicitado, que probadamente haya sido especificado por Sonepar Perú S.A.C. y aceptado por el cliente. Para estos casos, el tiempo límite establecido es de 30 días calendarios.

9. CONDICIONES APLICABLES EN CASO DE REVENTA DEL PRODUCTO.

- 9.1. Será de aplicación, a todo cliente que no adquieran los productos para consumo propio, sino para su reventa posterior a un tercero, quienes:
- Se comprometen a cumplir en todo momento las normas, pautas y directrices que sobre el producto, calidad, uso y garantía establezca Sonepar Perú S.A.C.
 - Deberán vender los productos en su presentación de origen, sin modificación ni alteración alguna.
 - El incumplimiento de cualesquiera de estas condiciones. exonera a Sonepar Perú S.A.C. de toda reclamación que pueda realizar el cliente o sus clientes finales. que resulte a causa de dicho incumplimiento.

SUC. LIMA - MIRAFLORES
Jr. Yungay 1870 Urb Chacra
Ríos - Cercado Lima
Telf: 713 0442
ventasmiraflores@vyf.pe

SUC. LIMA - CERCADO
Jr.Bambas 449
Telf: 719 5505
Av. Guillermo Dansey
481 Int. 12-13
Telf: 719 4251
ventasbambas@vyf.pe

SUC. NORTE - CHICLAYO
Calle Diego Ferre N° 532 -
Chiclayo - Lambaveque
Telf: 51(74) 624535
ventaschiclayo@dirome.pe

SUC. LIMA - STA ANITA
Av. Los Ruiseñores 584
Telf: 717 8934
ventassantaanita@vyf.pe

SUC. NORTE - TRUJILLO
Av. America Sur 2621
Telf: 51(44) 203610
ventasamerica@dirome.pe

SUC. NORTE - TRUJILLO
Jr. Unión 232
Telf: 51(44) 203613
ventasunion@dirome.pe

SUC. NORTE - PIURA
Av. Los Cocos 595 MZ J
LT 1 Urb Grau - Piura
Telf: 51(73) 320844
ventaspiura@dirome.pe

SUC. SUR - AREQUIPA
Cll Fco Gomez de la Torre 105
Urb La Victoria - Arequipa
Telf: 51(54) 289040
ventasarequipa@ampingenieros.pe